MEMORIA PRELIMINAR DE LA ACTIVIDAD ARQUEOLÓGICA URGENTE EN EL INTERIOR DEL **CEMENTERIO DE "EL BOSQUE", (CÁDIZ).**

LOCALIZACIÓN Y EXCAVACIÓN DE FOSAS COMUNES DE FUSILADOS DE LA GUERRA CIVIL ESPAÑOLA.



INDICE

1.- Tipo de Actividad Arqueológica en El Cementerio de El Bosque (Cádiz).

Referencia IDPH.EN.EPTE. 02/04/UR/CA
Modalidad de la Intervención: Actividad Arqueológica Urgente.

Situación: El terreno en el que se sitúan las Fosas Comunes, donde se pretende intervenir, se encuentra en el interior del Cementerio de la localidad de "El Bosque", de la provincia de Cádiz.

El Cementerio se ubica, concretamente, a unos dos kilómetros de la población, en el tramo de carretera que discurre entre "El Bosque-Benamahoma" (carretera A-372, provincia de Cádiz). Y el espacio que motiva nuestra actuación se localiza, específicamente, en la esquina Sur del interior dicho Cementerio.

2.- Director de la Actividad Arqueológica.

- Alfonso Pando Molina, con DNI 44.037721-N con domicilio en la ciudad de Cádiz.

Equipo Técnico:

- **Arqueóloga:** Virginia María Pinto Toro, con DNI 44.032.791- G con domicilio en la ciudad de Cádiz.

3.- Objetivos de la Intervención Arqueológica.

Tras tener conocimiento el pasado mes de enero de que se iban a acometer unas obras de construcción de nichos en el interior del Cementerio de la población de El Bosque (Cádiz), se da parte a la Delegación Provincial de Cultura de Cádiz de la posibilidad del hallazgo de una serie de restos humanos que podrían pertenecer a personas que habrían sido fusiladas durante los años en que transcurre la Guerra Civil Española.

Estas noticias vienen proporcionadas tanto por José Vázquez, vecino de la población de El Bosque, de 92 años de edad, quien nos relata de primera mano su experiencia en los sucesos ocurridos en el Cementerio de El Bosque durante los años de "*La Guerra Civil*" y quien nos proporciona la información necesaria para poder actuar de un modo más específico sobre el espacio en el que teníamos que proceder a la intervención.

En concreto, nos narra la existencia de varias pequeñas fosas, que contenían un número indeterminado de cuerpos (entre 5 a 9 personas cada fosa), y nos sitúa su ubicación dispuestas de forma paralela al muro perimetral que discurre como cierre del conjunto del Cementerio en la esquina Sur.

Al tener noticias, de manera evidente, de la existencia de fosas y de su localización casi exacta, los objetivos que nos marcamos en esta intervención, que se hacía mediante procedimiento de intervención oficio desde la Delegación Provincial de Cultura de Cádiz, eran los siguientes:

a) El principal objetivo en que teníamos que hacer hincapié, era en examinar el terreno y determinar a través de las fuentes que nos habían proporcionado, si sería necesaria la excavación del espacio donde el Ayuntamiento de El Bosque pretendía construir los nichos.

b) El Segundo objetivo que nos marcamos fue el de plantear una metodología arqueológica adecuada a la situación a la que nos enfrentábamos, de manera que nuestra intervención fuera más eficaz a la hora de localizar las fosas en cuestión. Debemos tener en cuenta que nos encontrábamos en un cementerio que había estado en funcionamiento desde mediados del siglo XIX y que, por lo tanto, podían a aparecer enterramientos individuales pertenecientes a vecinos de la población de El Bosque, que debían de ser exhumados mediante una metodología científica arqueológica, a pesar de que estos últimos quedasen relegados a un segundo plano.

c) Localización y constatación de las diversas fosas que se pudieran hallar en la zona afectada por la construcción del nicho, además de otros vestigios que pudieran indicarnos la existencia de más fosas comunes, para futuras investigaciones y, en el caso de que fuese necesario, intervenciones arqueológicas.

d) Y, por último, constatar el número de individuos que habrían sido vertidos en las fosas comunes y, al mismo tiempo, investigar sobre las pruebas y materiales, de un modo fehaciente y objetivo, de manera que evidenciasen que aquellos cuerpos que podríamos localizar pertenecían a fusilados del período histórico de la Guerra Civil Española.

4.- Metodología:

Respecto a la Metodología hemos creído necesario diferenciar dos apartados en los que desarrollamos de manera descriptiva los procedimientos adoptados durante el transcurso de la intervención. El primero de estos apartados se relaciona con la **Secuencia Temporal** de nuestra actuación, o dicho de otro modo, sería una síntesis de momentos claves de la intervención, desde que en la Delegación Provincial tenemos noticias acerca de la posibilidad del hallazgo de Fosas Comunes de la Guerra Civil hasta los momentos en que procedemos a la excavación directa. El segundo de los apartados estaría relacionado con el **Procedimiento Metodológico** que hemos aplicado en está intervención, que no difiere, a priori, de cualquier otra intervención arqueológica de urgencia, a pesar de las especiales circunstancias en las que se han desarrollado los trabajos de esta excavación.

4.1.- Secuencia Temporal.

El día 29 de Diciembre de 2003 mantenemos la primera reunión en la Delegación Provincial de Cultura, en la cual se pone de manifiesto la posibilidad de tener que intervenir de manera urgente por los técnicos de la Delegación en la localidad de El Bosque, ante el hallazgo de unos restos óseos humanos en el interior del Cementerio de dicha población provocados por la intervención de una máquina retroexcavadora en una zona donde se querían acometer labores de cimentación para la construcción de una estructura de nichos. Estos restos óseos podrían pertenecer a personas fusiladas durante el periodo que transcurre durante la Guerra Civil Española (años 1936-1939), de ahí que salte la alarma y se pongan en contacto tanto por parte del Ayuntamiento de El Bosque como por parte de los posibles familiares de las victimas de los fusilamientos, que piensan que sus allegados podrían encontrarse en esta población de la provincia de Cádiz, mediante noticias que habían ido obteniendo de manera oral por personas que estaban presentes en el momento en que sucedieron los trágicos sucesos.

De este primer encuentro surge una fecha para la actuación del personal técnico de la Delegación Provincial que sería el 12 de Enero de 2004, de tal modo que pudiéramos determinar si los restos hallados podrían denotar algún dato sobre su posible procedencia y, en caso necesario, incurrir a la directa intervención mediante una excavación de la zona objeto.

En la fecha marcada, nos personamos en la localidad de El Bosque Ángel Muñoz, en calidad de Arqueólogo Inspector de la Delegación Provincial de Cádiz; Virginia María Pinto, Arqueóloga de la Delegación Provincial, formando parte de un posible Equipo Técnico para la Intervención; y Alfonso Pando, Arqueólogo de la Delegación Provincial, como posible futuro Director de la Intervención en el caso de que se hiciese necesario proceder a la excavación. Una vez en el Cementerio de El Bosque y tras comprobar que tanto los restos óseos aparecidos como los materiales que aparecían relacionados podrían pertenecer a una fosa común, tomamos la decisión de pasar a la intervención directa, que tuvo su comienzo al día siguiente de la fecha marcada.

Las circunstancias con la que nos encontramos es, a priori, bastante confusa, debido en primera instancia al desconocimiento del lugar exacto en que se podían hallar las fosas comunes de las que nos habían proporcionado noticias, y, por otro lado, el impacto causado por la máquina retroexcavadora había sido diverso, abriendo 2 Zanjas

para la cimentación de los nichos. En una de estas dos Zanjas se nos notifica que podrían encontrarse los restos de las personas fusiladas, sin embargo en la otra Zanja no estaba clara su relación con las fosas comunes, aunque también aparecían restos óseos humanos.

El panorama sobre el modo en que podíamos plantear esta intervención y sobre la posible ubicación de las fosas comunes, se aclara a lo largo de esa primera semana, tras la aportación que realiza José Vázquez, vecino de la población de El Bosque, quien dice haber asistido y participado durante el verano del año 1936 en la realización de las fosas, el vertido de los cuerpos de los fusilados y la posterior cubrición. Esta información se convierte en esencial para el discurrir de nuestro cometido, ya que con élla centramos nuestros trabajos sobre el lugar en que debían concentrarse las fosas comunes.

José Vázquez proporciona varios datos importantes que habrían de tenerse en cuenta para entender el procedimiento metodológico adoptado en la intervención:

- En primer lugar, y de mayor importancia, sería el dato de situación más o menos exacta de las distintas fosas comunes que se realizaron. Apunta que las fosas se ubican de forma paralela al muro perimetral que cerraba la esquina Sur del cementerio, y que la profundidad aproximada en la que se encuentran es de unos 2-2'5 m desde el terreno actual. Por lo tanto, sólo una de las Zanjas de cimentación que realizó la máquina retroexcavadora, podía haber afectado de manera directa a las fosas. Además, nos facilita noticias sobre una de las fosas que habría sido desmantelada durante los años 70-80 del siglo XX por la construcción de una estructura para nichos, que se situaba en la zona Noreste de nuestra intervención y de la que sólo obtuvimos información verbal sin poder tener pruebas materiales.

  También debemos añadir que no nos proporciona un número determinado de fosas, aunque por la disposición y por el espacio que ocupaban –según nos explicó José Vázquez-, pensamos que podrían haberse realizado unas 4 ó 5 fosas de pequeña-mediana dimensión cada una (entre 1/ 1'5 m de ancho; y 2/2'5 m de longitud cada fosa).
- En segundo lugar, apuntamos otro dato importante proporcionado por este vecino, que sería el relacionado con el número de cuerpos que podrían yacer en el interior de las fosas. En concreto, aporta datos sobre 3 fosas que puede extrapolar de sus recuerdos. La primera de las fosas contendría 9 cuerpos, sin embargo, esta fosa habría sido desmantelada, como ya hemos mencionado antes, durante la edificación de una estructura de nichos, por lo que no pudimos constatarlo. La segunda de las fosas a que hace referencia, contendría, según sus recuerdos, 3 personas. Esta fosa habría sido afectada por el rebaje del terreno llevado a cabo por la máquina retroexcavadora para la zanja de cimentación. Y, en último lugar, habla de una tercera fosa, que podría contener unos 9 cuerpos.
- El último de los datos de importancia que creemos se ha de mencionar, a pesar de no contener un intrínseco valor para nuestra actuación, es de la procedencia de las personas que fueron enterradas en estas fosas comunes. A este respecto, José Vázquez (además de las noticias proporcionadas por los posibles familiares de los fusilados) relata que la procedencia de las personas sería de varios municipios de la Sierra de la provincia de Cádiz.

  De un lado, en las tres primeras fosas comunes (incluyendo la fosa había sido ya desmantelada en los años 70-80) podrían hallarse los cuerpos de las personas que provenían de la localidad de Ubrique.

De otro lado, una cuarta fosa común en la que habrían sido vertidos los cuerpos de personas que provenían de la localidad Benamahoma, y una quinta fosa en la que yacían los cuerpos de personas provenientes de la localidad de Grazalema.

A pesar de estos datos, pensamos que la aclaración de la procedencia de los cuerpos debería, a parte de por esta información, llevarse a cabo mediante la realización de otro tipo de investigaciones más concisas, que en todo caso no concierne a la investigación que con esta intervención arqueológica se pretendía y que, por lo tanto, queda fuera del alcance de nuestras manos poderlo averiguar.

A fecha de 10 de marzo de 2004, hallamos lo que serían los primeros vestigios de una de las fosas comunes (Fosa-2) mediante metodología arqueológica, marcado por la localización de una franja de cal sobre el terreno. Al mismo tiempo, días después localizamos algunos restos óseos humanos que hacían evidente la existencia de una fosa común en el lugar donde la máquina retroexcavadora había llevado a cabo el rebaje para la cimentación (Fosa-1). Tras la localización de estas dos fosas proseguimos excavando el terreno mediante medios manuales con la idea de llegar hasta la esquina sur del muro perimetral, donde teníamos noticias de que ése era uno de los espacios claves, en el cual hallaríamos un mayor número de cuerpos pertenecientes a fusilados, según nos había mencionado José Vázquez. Sin embargo, una semana después determinamos tras desbrozar parte de las capas superiores del terreno en esa zona, que ese espacio (en concreto las cuadriculas A-IV y A-V), no había sido alterado mediante actuaciones antrópicas y que no contenía ninguna fosa común.

En nuestro empeño por buscar más evidencias de la existencia de otras fosas comunes, a pesar de que no iban a ser afectadas por la construcción de los nuevos nichos, continuamos con la excavación del terreno en las zonas colindantes del muro perimetral, en este caso partiendo de la esquina sur del muro hacia la zona Noroeste (área que corresponde a las cuadriculas B-IV y B-V). Durante la semana del 15 de marzo localizamos una nueva fosa común, la cual decidimos no excavar y dejarla para una futura intervención (Fosa-3).

A partir del 19 de marzo procedemos a la excavación, constatación y extracción de los cuerpos y los materiales asociados que se encontraban en las fosas que serían afectadas por la construcción de los nichos, finalizándose la primera fase de la intervención dos semanas después (mencionamos la idea de primera fase, a falta de proceder a una posterior intervención que ya no vendrá determinada por la intervención del personal técnico de la Delegación Provincial de Cultura, sino por las disposiciones marcadas en el Decreto 334/2003, de 2 diciembre, BOJA num. 236 del 9 de diciembre de 2003).

4.2.- Procedimiento Metodológico.

Planteamos una metodología de excavación adecuada al terreno y a los objetivos de la intervención. El proceso de excavación se lleva a cabo en todo momento mediante medios manuales. Las noticias aportadas por José Vázquez, nos hace centrar nuestra actuación en las zonas colindantes al muro perimetral del cementerio. Establecemos el punto cero de cotas, en la zona más alta del espacio a excavar, sobre la parte suroeste de una estructura de nichos que se encontraba en la parte Noreste de la Exacción.

Asimismo, disponemos un sistema de cuadrículas establecidas de forma paralela al muro. A cada cuadrícula le damos una dimensión de 3 x 3 mts y establecemos el Punto Cero del Eje de Coordenadas partiendo de la misma estructura de nichos que se

encontraba al NOR-ESTE, en un punto de contacto entre el muro perimetral del cementerio y la edificación mencionada.

Se traza el esquema de las cuadrículas de modo numérico-alfabético. Los símbolos numéricos estarían dispuestos de Este a Sur (Eje Y) y las letras de Este a Norte (Eje X). Las cuadrículas que han sido abiertas son: A-I, A-II, A-III, A-IV, A-V, B-IV, B-V (documentación adjunta, ver plano de ubicación de cuadriculas).

De forma paralela, se efectuó un seguimiento gráfico a través del dibujo y la fotografía de los múltiples rebajes realizados, de los diversos enterramientos individuales no pertenecientes a las fosas de fusilados y de los cuerpos hallados en el interior de las fosas comunes. De igual modo se constataron los distintos niveles estratigráficos que se iban apreciando a medida que era excavado el terreno.

Los materiales hallados fueron recogidos e inventariados conforme a su adscripción a una unidad estratigráfica, individuo y fosa correspondiente estableciéndose como signatura de la intervención CEM.E.B./04 (CEMENTERIO EL BOSQUE/2004).

5.- Secuencia Estratigráfica:

Respecto a los niveles detectados, resaltamos una composición estratigráfica general marcada por tres capas distintas de deposición:

- Un primer nivel, de deposición antrópica, producido por las tierras vertidas durante las construcciones de nichos que se encuentran en los alrededores de la zona de actuación, que se ubicaría temporalmente entre los años 70 y el año 1989, momento este último en el que tiene lugar la construcción del nicho más reciente.
- Un segundo nivel, en el que se localizan la mayoría de los enterramientos individuales de los vecinos de la zona y que se ubicaría temporalmente entre los años 30 y los años 70-80 del siglo XX.
- Un tercer nivel, que comprendería el terreno natural y en el que se habrían excavado las fosas comunes realizadas durante la etapa de la Guerra Civil, entre los años 1936-1939, en donde también se localizan algunos enterramientos individuales, que no guardan relación directa con los cuerpos de los fusilados.

6.- Resultados de la Intervención:

En principio debemos mencionar que los resultados obtenidos en esta intervención están marcados por dos aspectos:

Por un lado, durante el proceso de excavación hemos ido localizando, constatando y exhumando enterramientos individuales que iban apareciendo en los Niveles Estratigráficos II y III, los cuales no pertenecían a las fosas comunes donde se hallaban los fusilados. El número total de inhumaciones localizadas han sido 22. De estos enterramientos destacamos esencialmente el alto número de enterramientos infantiles comparado al de adultos que sólo hemos localizado 5. Resaltamos el Enterramiento número 13, que afecta a la Fosa-1 y los Enterramientos 15, 20, 21 y 22 que afectan a la Fosa-2.

Además, debemos hacer mención del hallazgo de gran cantidad de restos óseos humanos descontextualizados que aparecían en el Nivel I y que procedían del momento de construcción de los nichos construidos en las zonas colindantes al terreno donde hemos intervenido y que pertenecerían a enterramientos individuales que habrían sido desmontados.

Por último, resaltar el hallazgo de restos óseos humanos acumulados en pequeñas fosas y que pertenecerían a los denominados osarios o hueseras, que serían restos provenientes del traslado de cuerpos que se encontraban en nichos independientes y que han quedado en desuso, exhumándose esos cuerpos de los nichos y enterrándose directamente en el suelo.

Por otro lado, el segundo aspecto que marca los resultados de esta intervención sería la localización y constatación de dos fosas comunes y la constatación de una tercera fosa que contenían los cuerpos de personas fusiladas durante la Guerra Civil Española.

De la Fosa-1 destacamos que se localizaba en las cuadriculas A-I y A-II, en la zona más al Noreste del terreno. Las dimensiones de esta fosa es de 2 metros de longitud por 1 metro de anchura, a una profundidad de entre -2'20/-2'50 metros. Contenía restos óseos que pudimos constatar como pertenecientes a 6 individuos distintos. Los cuerpos contenían diversas alteraciones que habían sido provocadas por el rebaje de la máquina retroexcavadora para la cimentación y por el Enterramiento individual número 13 que había desplazado diversas partes (sobre todo, cráneos, extremidades superiores y parte de las columnas vertebrales y costillas) de 4 de los cuerpos que se hallaban vertidos en el interior de la fosa.

En esta Fosa-1 hallamos la prueba más evidente de que los individuos localizados fueron fusilados, al detectar una bala incrustada en la pelvis del cuerpo número 5, por otro lado, la única bala localizada en asociación directa con los cuerpos.



Detalle de Fosa-1



Detalle de bala en Fosa-1

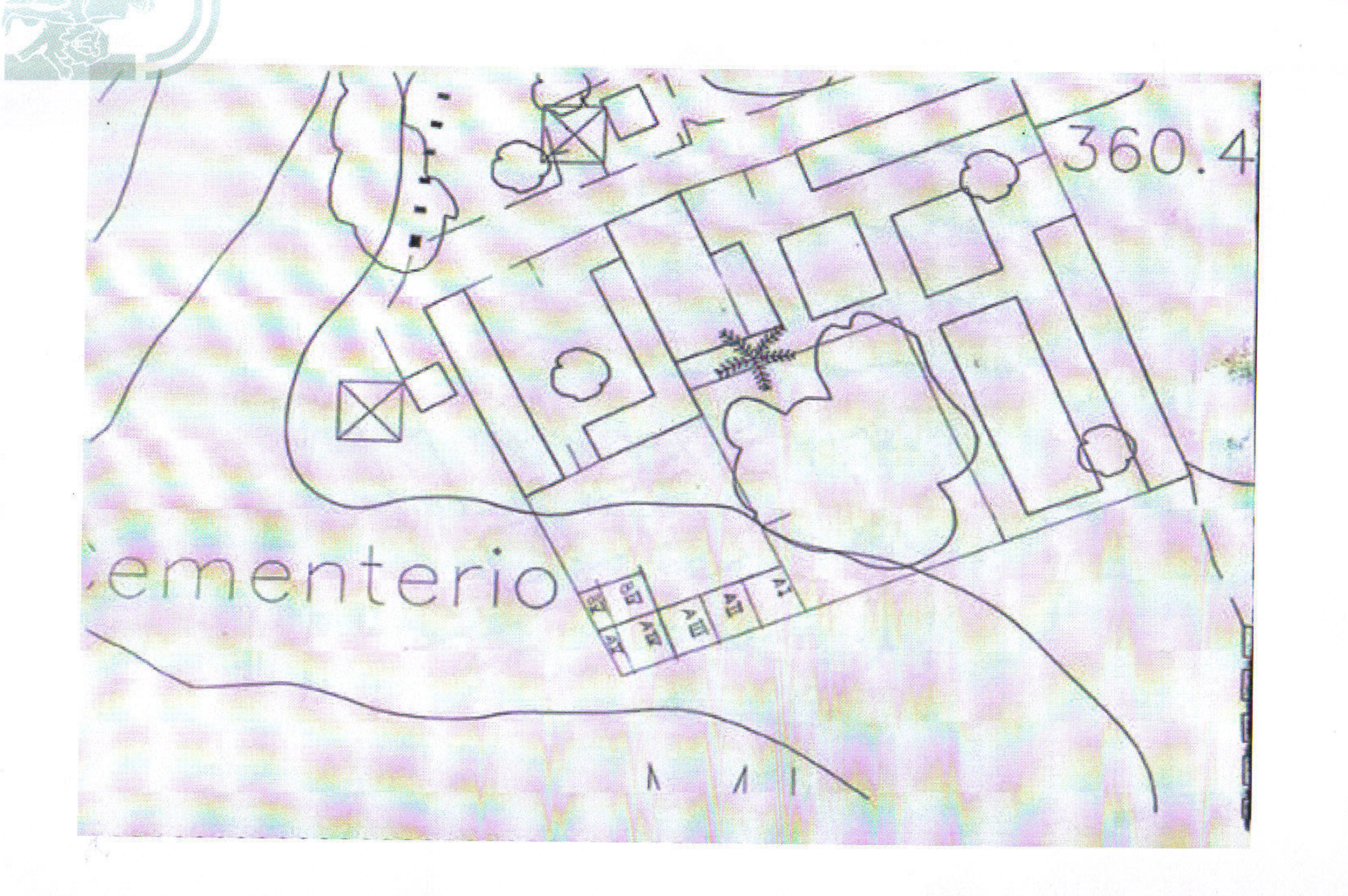
De la Fosa-2 señalamos que se localiza en una zona intermedia del terreno en el que hemos actuado y se localiza en la cuadricula A-III. Las dimensiones de esta segunda fosa son mayores adquiriendo unos 2'5 metros de longitud por 1'5 metros de anchura, a una profundidad de entre -2'80/-3'20 metros. Contenía restos óseos que hemos constatado como pertenecientes a 7 cuerpos distintos. En este caso estaba afectada por los enterramientos individuales numerados como 15, 20, 21 y 22. Resaltamos que el enterramiento 20 había producido una mayor alteración sobre la fosa que el resto de enterramientos, habiendo desplazado los restos de 3 cuerpos de las fosas, además de haber afectado probablemente a 2 cuerpos más, de los cuales no hemos podido tener ninguna constancia de su posición in situ, una vez fueron vertidos los cuerpos en la fosa. Únicamente hemos podido constatar el hallazgo de extremidades inferiores, algunos fragmentos de pelvis, fragmentos de extremidades de superiores, algunas vértebras y costillas que no se correspondían a los otros 7 cuerpos de la fosa y que, por lo tanto, podrían pertenecer a otros cuerpos que habrían sido desplazados completamente por el mencionado enterramiento individual número 20.

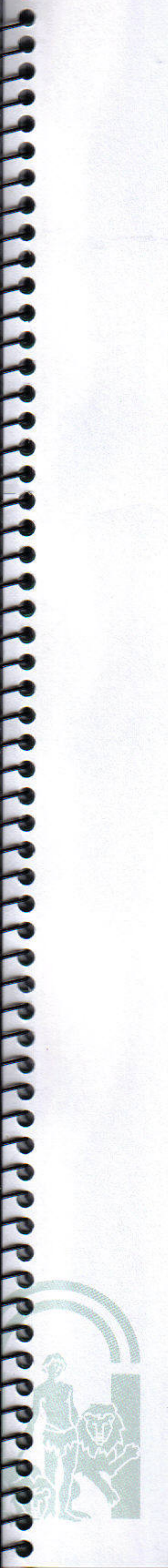


Detalle de la fase inicial de Fosa-2


Detalle de Fosa-2

Por último, destacar en ambas fosas la posición en que nos encontramos los cuerpos a medida que íbamos excavando, constatando y exhumándolos. Casi todos los cuerpos que han aparecido, mantenían posiciones muy forzadas, en ocasiones colocados de Decúbito Supino, en otras de Decúbito Prono, entrecruzándose las extremidades inferiores y las extremidades superiores, de tal modo, que nos hacía ver de manera más clara que se trataba de fosas comunes en la que los cuerpos habían sido vertidos de manera indiscriminada. No hemos querido hacer hincapié en este punto proporcionando más datos, debido a que hemos reservarlos para una mejor exposición que tendrá lugar en la realización de la Memoria Final de esta Intervención Arqueológica Urgente.


360.4
ementerio



AGRADECIMIENTOS

Hemos querido reservar un apartado en esta Memoria Preliminar, a pesar de que sea insólito e inusual en un documento de este tipo, para agradecer a todas aquellas personas y entes públicos que han prestado su colaboración para que la excavación pudiera desarrollarse en las mejores condiciones posibles.

Agradecer al Ayuntamiento de El Bosque su apoyo y colaboración en todo momento con los arqueólogos que hemos intervenido en esta excavación de tanta importancia para el devenir histórico de Andalucía.

Agradecer a los familiares de las personas fusiladas durante este trágico momento de la historia de España, su paciencia y su constancia durante toda la excavación.

Y, por último, agradecer a los distintos trabajadores y trabajadoras que han intervenido durante todo el proceso de excavación, por su valor humano y su ayuda, ya que ninguno de ellos se había enfrentado a una situación de este tipo y han aportado las ganas y el esfuerzo del día a día para que todo haya llegado a buen puerto.

A todos Muchas Gracias,

ARQUEÓLOGA
VIRGINIA PINTO TORO

DIRECTOR DE LA INTERVENCIÓN
ALFONSO PANDO MOLINA

Cádiz a 12 de Abril de 2004.